

**Justificación de la Literal “F” del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del  
Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de  
Guatemala**

Guatemala, 01 junio de 2023

La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realizó Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, en el mes de mayo de 2023.



*Lic. Pedro Orlaydo Monterroso Canastuj*  
Director Administrativo Financiero  
Dirección Superior  
Ministerio de Cultura y Deportes